

ADAPTACIÓN



Resiliencia y riesgo



PLAN LOCAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA ROSARIO 2030



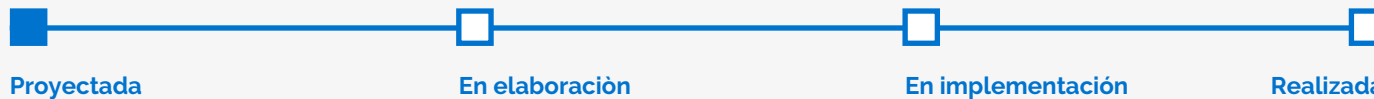
Municipalidad de Rosario

PLANES DE ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA CLIMÁTICA EN PYMES

Metas 2030:

Todas las pymes de la ciudad de Rosario han identificado sus principales riesgos climáticos y han desarrollado un plan de adaptación y resiliencia climática.

Nivel de progreso



Fecha de actualización de la ficha: marzo 2023

Comunicación de Adaptación Argentina

- Transversal
- Salud
- Agropecuario
- Transporte e infraestructura
- Producción
- Energía
- Turismo
- Biodiversidad y ecosistemas



Identificación de los principales riesgos y amenazas climáticas así como alternativas para enfrentarlos, incluyendo planes de resiliencia climática.

Descripción:

Se prevé el acompañamiento para la identificación de los principales riesgos y amenazas climáticas de las pymes. A su vez, se propone el diseño de estrategias y actuaciones para la evaluación de la vulnerabilidad en las pymes y la conformación de lineamientos y alternativas para los planes de adaptación y resiliencia climática en las empresas. Cabe destacar que, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030 considera de forma especial la función del sector privado y propone la ejecución de proyectos para contrarrestar las pérdidas.

Indicador:

Cantidad de pymes que han identificado sus principales riesgos climáticos.

Cantidad de pymes que han desarrollado -al menos- una acción de adaptación basada en los riesgos.

Responsables:

Secretaría de Gobierno, Secretaría de Ambiente y Espacio Público, Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo.

Metodología asociada al nivel de progreso de la política

Realizada. Todas las pymes de la ciudad de Rosario han identificado sus principales riesgos climáticos y han desarrollado un plan de adaptación y resiliencia climática que se adecúa a su localización y actividad, en diálogo con el mapa dinámico de riesgos múltiples y con las medidas del PLAC.

En Implementación. Dos tercios de las empresas de la ciudad han podido identificar y evaluar los riesgos climáticos ligados a su localización y actividad y están desarrollando estrategias o planes de acción. Otros actores locales como cámaras empresariales, asociaciones y comisiones se han establecido como organizaciones puente y de apoyo a dichos esfuerzos.

En Elaboración. Se ha comenzado a acompañar a las primeras empresas que buscan evaluar sus riesgos climáticos y establecer acciones asociadas. Se establecen casos testigo y se colabora con cámaras empresariales, asociaciones y comisiones locales para apoyar a las pymes.

Proyectada. Se ha entrado en contacto con pequeñas empresas locales, cámaras empresariales, asociaciones y comisiones para promover que las pymes puedan identificar y evaluar sus principales riesgos climáticos y comenzar a establecer acciones de respuesta asociadas.

Consideraciones generales de las etapas asociadas al nivel de progreso

Proyectada: La acción se encuentra en un nivel de pre-proyecto o diagramación, pudiendo incluir un tiempo estimado de elaboración y de ejecución, y cuenta con el consenso de la gobernanza climática local.

En elaboración: La acción adquiere mayor precisión, incluyendo la definición de su alcance o territorio preciso, los plazos y/o las etapas de la intervención, las responsabilidades de los/as actores y actoras intervinientes, así como, el presupuesto necesario para su ejecución, cuando fuera el caso. Para aquellas acciones cuya naturaleza es de gestión (planes, estrategias, normativas, etc.), su elaboración involucra la pre-

paración de un instrumento que se diferencia del momento de su implementación, tras pasado un momento de aprobación o validación, según sea el caso. En otros casos, por ejemplo, en acciones guiadas por los impactos, la elaboración puede significar la organización operativa de la acción para su concreta ejecución en la siguiente etapa.

En implementación: La acción se encuentra en proceso de ejecución, ya sea de gestión u operativa. Si bien la elaboración considera el refinamiento del alcance, recursos, responsabilidades y plazos, la implementación puede requerir ajustes, incluyendo el debate en el marco de la gobernanza climática.

Consideraciones generales de las etapas asociadas al nivel de progreso

Realizada: La acción ha sido ejecutada, lo que permite evaluar con mayor claridad su evolución desde el momento de la diagramación hasta su implementación. No importando la naturaleza de la acción, se persigue construir y consolidar un proceso de iteración de la acción climática mejorando la ambición.

Documentos y otros aspectos claves del contexto nacional e internacional

Acuerdo de París: Es un acuerdo de implementación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, acordado en 2015 que tiene como propósito reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

Meta Global de Adaptación: En virtud del artículo 7 del Acuerdo de París, los gobiernos acordaron establecer una meta global de adaptación de mejorar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, con vistas a contribuir al desarrollo sostenible y garantizar una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo de temperatura.

https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en las Naciones Unidas en 2015, y compuesta por 17 objetivos a 2030, es un llamado urgente a la acción para acabar con la pobreza, mejorar la salud y la educación, reducir la desigualdad y afrontar los efectos del cambio climático, mediante el fortalecimiento de las alianzas.

<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>.

Marco de Sendai: Aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, en 2015, comprende la adopción de medidas sobre las tres dimensiones del riesgo de desastre (exposición a amenazas, vulnerabilidad y capacidad, y características de las amenazas) para poder prevenir la creación de nuevos riesgos, para reducir los riesgos existentes y para aumentar la resiliencia.

https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

Documentos y otros aspectos claves del contexto nacional e internacional

Comunicación de Adaptación: es un documento nacional que tiene como propósito aumentar la visibilidad de la adaptación y su equilibrio con la mitigación; fortalecer la acción y el apoyo hacia los países en desarrollo; y proporcionar información clara para la comprensión de las necesidades y acciones de adaptación. La Comunicación de Adaptación fue establecida en el Acuerdo de París. La Segunda Comunicación de Adaptación integra la Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN).

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/segunda_contribucion_nacional_final_ok.pdf
(capítulo 7).

Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático: Es un plan que sistematiza la política climática de la nación argentina y contiene el conjunto de medidas e instrumentos a ser implementados desde 2022 hasta el año 2030 a fin de cumplimentar la Ley nro. 27.520 (2019). Detalla los medios y acciones a llevar a cabo para alcanzar las metas de adaptación y mitigación detalladas en la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN).

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/plan-nacional>



Sistema
de Monitoreo



Municipalidad
de Rosario